

**DESCRIPCIÓN CODICOLÓGICA DEL *CANCIONERO DE MARTÍNEZ DE BURGOS* (MN23 y MN33).
MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, MS. 7329 Y MS. 11151***

María Jesús Díez Garretas
Universidad de Valladolid

Antes de iniciar este estudio, quiero señalar que las siglas que identifican a estos manuscritos recogen lo que hasta ahora tenemos del perdido *Cancionero de Martínez de Burgos*, compilado entre 1464 y 1465. Como es sabido, de este *Cancionero* solo nos ha llegado una copia parcial que se hizo para Rafael Floranes en el siglo XVIII (MN33) que se complementa y corrige con la versión completa de la descripción del cancionero de mano del propio Floranes (MN23). La descripción codicológica¹ que expondremos a continuación se referirá a estos dos testimonios, aunque añadiremos, a pie de página, la información que nos proporcionan sobre este *Cancionero* los mss. MN34,² MN35,³ MN49⁴ y MH3.⁵

* Este trabajo se enmarca en el proyecto *Cancionero, romancero e imprenta*, financiado por la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad (FF12014-52266) y coordinado por Josep Lluís Martos como investigador principal.

(*) Este trabajo se enmarca en el proyecto *Cancionero, romancero e imprenta*, financiado por la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad (FF12014-52266) y coordinado por Josep Lluís Martos como investigador principal.

¹ Para esta descripción codicológica hemos tenido en cuenta las *Memorias históricas de la vida y acciones del rey D. Alonso el Noble octavo del nombre recogidas por el Marqués de Mondéjar e ilustradas con notas y apéndices por D. Francisco Cerdá y Rico, de la Biblioteca de S.M. individuo de la Real Academia de la Historia, y abogado del colegio de esta corte*, Apéndice XVI, Madrid, Sancha, 1783, pp. CXXIX-CXL, aunque es una descripción «compendiada» como señala Cerdá en el Apéndice, p. CXIX; Dorothy Sherman Severin, (1976), *The Cancionero de Martínez de Burgos*, Exeter, Exeter University Printing Unit., 1976; Michel García, «La colección de Martínez de Burgos (Siglo XV), *Hommage des Hispanistes Français à Noël Salomón*, Barcelona, Laia, 1976, pp. 335-349; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, X, Madrid, Ministerio de Cultura-Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1984; Brian Dutton, *El cancionero del siglo XV, c. 1360-1520*, 7 vols., Salamanca, Biblioteca Española del siglo XV, Universidad de Salamanca, 1990-91.

² El MN34 (Mss. 11264/20 de la BNE), del siglo XVIII, lleva por título «Proverbios en metro del Marques / de Santillana...con glosas del mismo...corregidos é ilustrados con notas por D. Rafael Floranes» (autógrafas). El ms. está constituido por un cuaderno de 40 folios (310x210mm.), sin encuadernar, solo protegido por un doble folio de papel. Sigue el mismo orden que el ms. 9-27-1 / 5099 (Biblioteca de la R.A.H.). El folio y las notas correspondientes a los textos que copia del *Cancionero Martínez de Burgos*, siempre que añadan o aporten alguna diferencia, irán en nota a pie de página en el lugar correspondiente.

³ El MN35 (Mss. 11277 de la BNE), del siglo XVIII, lleva por título: «Cartas literarias de / D. Rafael de Floranes / a difer.^{tes} Literatos. / y de estos à èl». Lleva encuadernación holandesa (330x218mm.) con el lomo en piel verde con cinco dorados y pastas de cartón forradas de papel de aguas verdes, azules y negras. Contiene 212 folios de contenido muy variado: cartas con cuestiones literarias, cuentas de la corte..., preguntas y respuestas entre el Canciller Ayala y Sánchez Talavera (ff. 1^r-2^v) y un poema de San Ambrosio (ff. 2^v-2bis^r), pero no se indica en estas poesías que pertenezcan al *Cancionero de Martínez de Burgos*. Dutton titula el ms. : «Floranes sobre el *Cancionero de Martínez de Burgos*, copia ID1646 y 1647. Véase MN33».

⁴ El MN49 (Mss. 19164 de la BNE), del siglo XIX, sin título, recoge obras literarias de los siglos XV y XVI. Encuadernado en cartón marrón y lomo en tela negra (324x225mm.). Contiene 141 folios agrupados en cuadernos de diferentes tamaños y calidades de papel. Entre los ff. 8^r-50^r: Los »Proverbios del Marqués de

DESCRIPCIÓN EXTERNA

Encuadernación.— El ms. 11151, que lleva por título *Poesías antiguas / de Varios Autores* (f. 1^r), se encuentra en un códice en folio (328x215mm.), con encuadernación del siglo XVIII: lomo en piel marrón, con el adorno de siete hierros dobles en el lomo marcadas en seco, y en la parte final del mismo, un tejuelo de papel con la signatura actual en tinta: «mss / 11151», las tapas en piel marrón sobre cartón.

El ms. 7329, lleva por título *Varios apuntamientos / para la edicion de / Cronicas* (f. 1^r). El códice que lo contiene tiene unas medidas de 328x215mm, con encuadernación holandesa clásica del siglo XIX: lomo en piel marrón con siete hierros dobles dorados y tejuelo de papel pegado entre los dos últimos con la signatura actual: «Mss / 7329», combinado con tapas de papel de aguas de color negro y azul.

Composición.— El ms. 11151 consta de 1 folio de guarda, 116 folios -114 para el texto y 2 en blanco- y un folio de guarda. El total de los 114 folios del texto no está distribuido en cuadernos regulares, generalmente un folio en blanco marca la separación de la obra de los diferentes autores (ff. 42^v, 43^v, 53^v, 64^v); la copia del *Cancionero de Martínez de Burgos* (ff. 65^r-114^v) va separada de las obras anteriores por un folio en blanco (64^v), al igual que las composiciones en prosa seguidas de las compuestas en verso (ff. 104^v, 105^v) y la primera conclusión del *Libro* (f. 107^r). Está escrito sobre papel de 317x210mm (f. 65^r) con dos marcas de agua de la Casa Mallo (flor de lis), filigrana que aparece con frecuencia en manuscritos de los siglos XVIII y XIX; la caja de escritura, sin pautar, tiene unas dimensiones de 290x145mm para los textos en prosa, los poemas van alineados a 5cm. de distancia del margen izquierdo del folio, vaya a una o a dos columnas (ff. 54^r-62^v). Tiene una foliación moderna, en arábigos y a lápiz, situada en el ángulo superior derecho del recto del folio, que recorre los 114 folios de texto.

El ms. 7329 consta de 2 folios de guarda, uno al comienzo y otro al final, y 447 folios numerados que contienen diferentes escritos. Es un códice facticio, en cuanto los 447

Santillana» en los que copia además una serie de textos, la misma que en MH3, y del mismo modo copia en el «Apéndice» «Los proverbios de Salomón».

⁵ El MH3 (Mss. 9.27.1 / B-17 / 9-5099. (*Colección Floranes*, Tomo 11). Encuadernación española del siglo XIX (380x220mm.) con el lomo en piel marrón con siete dorados y pastas de cartón recubiertas con piel jaspeada. Consta de 319 folios distribuidos en siete cuadernos de contenido vario, de distinto tamaño y papel. En el 6º cuaderno (ff. 277^r-288^v) los «Proverbios / en metro / del Marqués de Santillana D. Íñigo Lopez de Mendoza, escritos por encargo del Rey D. Juan II. para instrucción del / Príncipe D. Henrrique / su hijo, / con algunas glosas del mismo Marqués: todo coregido (sic) por un M. S. antiguo, è ilustrado con / varias notas por D. Rafael Floranes Robles y Encinas Señor de tavaneros, / en obsequio / de su Amigo el señor Doctor D. Francisco Cerdà, de / la Bibliotheca de S. M.»; los folios 289^r-317^r están dedicados al *Cancionero de Martínez de Burgos*.

folios son de distinta calidad y tamaño, y contienen textos manuscritos e impresos (ff. 206^r-207^v, 423-447^v); los ms. de menor tamaño (generalmente cartas) y los impresos van pegados sobre papel de tamaño folio de distintas medidas. Un folio en cuarto (f. 247ⁿ) con el siguiente título: «Advertencias para la coro- / nica del Rey dⁿ. Alonso VIII / por Dⁿ. Rafael Floranes» precede a un cuaderno, que comprende los ff. 248^r-257^v, con unas medidas aproximadas de 300x210mm.; este cuaderno, que lleva por título: «Advertencia / de D. Rafael Floranes al lector» (f. 248^r), se inicia con unas breves noticias bibliográficas sobre Fernán Martínez de Burgos, para continuar con los textos que comprende su cancionero, acompañados de apostillas personales. Están copiados a renglón seguido, excepto el f. 249^r a doble columna. Lleva dos foliaciones, una moderna, en arábigos y a lápiz, situada en el ángulo superior derecho del recto del folio o cuartilla, que recorre los 447 folios del manuscrito, y otra que abarca el cuaderno que comprende los 10 folios correspondientes a la «Advertencia / de D. Rafael Floranes al lector», situada a la izquierda de la numeración anterior, en arábigos y en tinta.

Escritura, decoración y conservación.— el ms. 11151 está copiado por una mano humanística de la segunda mitad del siglo XVIII. Se utiliza tinta negra para los textos, así como para los epígrafes; la única decoración, si puede considerarse como tal, es la escritura de las mayúsculas con mayor tamaño que el resto, la disposición de algunos epígrafes o títulos centrados y distribuidos en varias líneas en orden decreciente, y el comienzo de la primera línea de un párrafo o primer verso de una estrofa que va escrito fuera o dentro de la caja de escritura; en algunas ocasiones una cruz griega decorada y centrada da inicio a la obra de un autor (ff. 1^r, 20^r, 32^r, 43^r, 44^r, 63^r). El estado de conservación del códice es bueno, aunque las tapas han perdido color y están algo deterioradas, y el manuscrito está desprendido del lomo de la encuadernación.

El ms. 7329 está copiado por Floranes con letra humanística del siglo XVIII. Se utiliza tinta negra para todos los textos y epígrafes y carece de decoración. Los ff. 248^r-257^v, que recogen el *Cancionero de Martínez de Burgos*, tienen las mismas características, con la única decoración de una cruz griega en la parte superior del folio que inicia la «Advertencia / de D. Rafael Floranes al lector».

Correcciones y anotaciones.— El ms. 11151 apenas presenta correcciones, -algún interlineado (f. 3^v)-, y algunas anotaciones referidas al texto: «falta una oja» (f. 74^r), o al manuscrito: en el vuelto de la tapa anterior, en lápiz, en el ángulo superior izquierdo, una signatura anterior: «~~Mm-394~~», en el f. 1^r de guarda, en tinta, en el ángulo superior derecho, en tinta, la

signatura actual: «Mss. / 11151» y en el vuelto del mismo folio, en el ángulo superior izquierdo, un tejuelo de papel con la misma signatura. El sello de la Biblioteca Nacional está estampado en varios folios (1^r, 20^r, 44^r, 54^r, 65^r, 72^r, 88^r, 105^r).

El ms. 7329, como el anterior, no tiene anotaciones y presenta escasas correcciones; palabras erróneas que indica mediante una señal (x) y las escribe subrayadas al final del folio (f. 249^r), o tachadas mediante equis continuas (xxxxx) (ff. 250^v, 251^v), o contados olvidos o aclaraciones, que indica con una señal y que escribe en los márgenes del folio (ff. 251^r-251^v).

Historia.— La mayoría de los manuscritos utilizados en este estudio pertenecieron a Rafael Floranes (1743-1801). Los que se encuentran hoy en la Biblioteca Nacional de España (ms. 11151, ms. 11264/20, ms. 11277, ms. 19164), según las noticias de Méndez,⁶ fueron comprados al año siguiente de su muerte por el Duque del Infantado, a la sazón Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo, XIII Duque de la Casa de Osuna e Infantado. La historia de esta biblioteca se inicia, como es sabido, con don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, quien creó una de las bibliotecas más importantes de la España del siglo XV.⁷ Con su hijo, Diego Hurtado de Mendoza se inicia la historia del Ducado del Infantado, ducado que fue anexionando a lo largo de los siglos XVI al XIX otros títulos nobiliarios y también sus bibliotecas.⁸ En 1841 se interrumpe la línea sucesoria directa y la Casa del Infantado pasa a pertenecer a la de Osuna en Pedro de Alcántara Téllez y Girón, XI duque de Osuna y XIV del Infantado; durante su vida (1810-1844), la biblioteca llegó a tener más de 20.000 volúmenes; sin embargo, la mala gestión y el despilfarro de su sucesor, Mariano Téllez Girón (1814-1882), dio lugar a la incautación de todos sus bienes. Se realizó entonces el primer inventario de la biblioteca de la Casa de Osuna y del Infantado por su conservador, José de Rocamora y, posteriormente, por ley de 14 de agosto de 1884, los fondos de esta biblioteca fueron comprados por el Estado y se determinó su reparto entre las bibliotecas de Reino. La mayor parte de los fondos se incorporaron en 1886 a la Biblioteca Nacional, a la del Senado y a otras bibliotecas. El ms. 9.27.1 / 5099, que se encuentra hoy en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ingresó por compra en dicha Biblioteca en 1899, junto a los 19 volúmenes de manuscritos que pertenecieron a

⁶ Francisco Méndez, *Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progreso del arte de la Imprenta en España*, Madrid, Imprenta de las Escuelas Pías, 1861, p. 268 (ed. facs. Pamplona, Analecta, D. L., 2000; reimpr. facs. de la 2^a edic. corregida y aumentada); publicación en red: Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008.

⁷ Véase Mario Schiff, *La bibliothèque du Marquis de Santillana*, Amsterdam, Gérard Th. van Heusden, 1905.

⁸ Sobre la constitución de la biblioteca de los Duques de Osuna véase: Javier Ignacio Martínez del Barrio, «Educación y mentalidad de la alta nobleza española en los siglos XVI y XVII: la formación de la biblioteca de la Casa ducal de Osuna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 12 (1991), pp. 67-81.

Floranes.⁹ El ms. 19164, hoy en la Biblioteca Nacional de España, fue propiedad de José Amador de los Ríos y comprado por dicha Biblioteca en 1908.¹⁰

DESCRIPCIÓN INTERNA

[f. 1^r]: [Portada]: *Poesías antiguas / de Varios Autores*¹¹

1. [ff. 65^r -74^v] [65^r: sin título] [Carta de Juan Martínez de Burgos a su hijo].

[f. 65^r: Prólogo: prosa: Aquí comienza una carta que Juan Martínez de Burgos Escrivano publico que fue de la dicha cibdat envio del Monasterio de Santo Domingo de Benfica cerca de la Cibdat de Lisbona en el Regno de Portugal donde el estava fraire á Fernand Martinez de Burgos su fijo Escrivano publico de la dicha cibdat...[65^r]...é el primero dellos trata ó fabla de recordanza dela muerte é menospreciamiento del mundo. / Acaba el Prologo, comienza la carta.

[ff. 65^r-74^v] Fernando fijo: Fray Juan tu padre te envio saludar dela salud que para mi querria...[74^v]... en el cielo me veas e te vea como mi corazon desea. Amen. / Ruegote que uses a menudo la confesion é non esperes de dia endia que la memoria es traspasadera é la muerte es cosa certera. / Aquí acava la carta.¹²

2. [ff. 74^v-75^r] [74^v: título]: Yten estava escripto al pie desta carta este decir que se sigue:

[ff. 74^v-75^r: texto: coplas (4, 3x8) Desear partir deste mundo...[f. 75^r]...non sembramos buenos trigos.¹³

3. [ff. 75^r-78^r] [75^r: título] Otro decir que el dicho Juan Martínez Escrivano fizo en el qual fabla el mundo desengañando al ome é dice asi.

⁹ Véase María Victoria Alberola Fioravanti, *Guía de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1995, p. 61; también Marcelino Menéndez Pelayo, «Índice de los Manuscritos de Floranes, en la Academia de la Historia, por Menéndez Pelayo» (Notas y comentarios de Pedro Fernández Martín), *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, xli (1965), pp. 115-210; el ms. en pp. 177-179.

¹⁰ El ms. 19184 forma parte de la «Colección de 142 manuscritos procedentes de la biblioteca de José Amador de los Ríos y Serrano, adquiridos a su hijo Rodrigo el 15 de junio de 1908» en «Biblioteca Nacional de España», B. ANABAD, xlii (1992), pp. 218-219 y nota 43 (Dialnet—Biblioteca Nacional de España-224197.pdf); también Julián Martín Abad, «La biblioteca manuscrita de José Amador de los Ríos adquirida en 1908 por la Biblioteca Nacional de Madrid», *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, 15 (1992), pp. 169-194.

¹¹ Iniciamos con MN33 (ms. 11151 de la BNE) la descripción del *Cancionero*, como ya hemos indicado al comienzo del trabajo. A pie de página copiamos lo que recoge MN23.

¹² El ms. 7329 de la BNE (MN23): «Varios apuntamientos / para la edición de / cronicas» (f. 1^r); «Advertencias para la coro / nica del Rey dⁿ / Alonso VIII por Dⁿ Rafael Floranes». (f. 247^r) / «Advertencia / de Rafael Floranes al lector» (f. 248^r): «La suma de la Crónica del Rey D. Alonso VIII, que sigue aquí luego, fice / compuesta por Fernan Martínez de Burgos... / ... Pero lo principal que ay de / Fr. Juan Martínez de Burgos / es una preciosa dilatada carta (de la que hace un extracto) / moral escrita ásu hijo Fernan / Martínez de Burgos desde el convento ... Es en prosa; tiene / como unas diez ojas con la desgracia de averse perdido la penultima, y entra deste modo: «Fernando fijo: Fray Juan tu padre te envio saludar de la salud que para mi querria: sabe que quando de Valladolid parti, delivere... Hasta aquí del padre ya difunto antes del año 1464, en que el hijo escrivia esto» (MN23-7) (f.249^v). Dutton remite a MN33 con esta nota: «Los folios 248^r-252^r (de MN23) corresponden al texto copiado en [ID3657]» MN33-1 (BNE, ms. 11151). Carta editada por Dorothy Sherman Severin, *The Cancionero de Martínez de Burgos*, Exeter, Exeter University Printing Unit, 1976, pp. 3-17.

¹³ [ID3658] MN33-2; MN23-8 (f. 249^v): «Concluye (la carta) recomendandole nuevamente la frecuente leccion de estos consejos, en una quarteta y dos octavas, que la primera empieza asi: Desear partir desde mundo, / Esto sobre todas cosas». Sherman Severin, *The Cancionero de Martínez de Burgos*, op. cit., p. 24.

[ff. 75^r-78^r: texto: coplas (22x8, 4) Ome mesquino manjar de gusanos...[78^r]...é te rebolber como el viento ala caña.¹⁴

4. [ff. 78^v-81^r] [78^v: título] Otro decir que fizo el dicho Juan Martínez Escrivano del dia del Juicio.

[ff. 78^v-81^r: texto: coplas (21x8, 4) Llegado es el tiempo del fenescimiento...[81^r]...porque non temamos el juicio final.¹⁵

5. [f. 81^v] [81^v: título] Otro decir que fizo Juan Martínez Escrivano.

[f. 81^v: texto: coplas (3x8, 4) El camino muy fraguoso...[81^v]...sentirá por buen bocado.¹⁶

6. [ff. 82^{r-v}] [82^r: título] Otro dezir, que este mesmo Juan Martínez de Burgos fizo el qual con una su carta envio despues que fue frayre á un amigo suyo que avia seydo é era muy conbatido de la adversa fortuna en muchos trabajos é turbaciones é en la hacienda grandes perdidas.

[ff. 82^{r-v}: texto: coplas (4x8, 4) Por perder lo perdedero...[82^v]...a quien quema el candelero.¹⁷

7. [ff. 83^r-84^v] [83^r: título] Otras coplas a Sant Juan Baptista por el mismo Juan Martínez.

[ff. 83^r-84^v: texto: coplas (4, 9+4x8, 4): Ante santo que nascido...[84^v]...sei tu siempre mi bocero.¹⁸

8. [ff. 84^v-85^v] [84^v: título] : Otras coplas sobre la justicia y pleito de la grand vanidat deste mundo del mismo Juan Martínez.

[ff. 84^v-85^v: texto incompleto: coplas (6x8, 3): Como por Dios la alta justicia...[f. 85^v]...el rrico e el pobre quando bien se crea / cog... (así termina, el resto de folio en blanco).¹⁹

¹⁴ [ID3659] (MN33-3); MN23-1 (f. 248^r): «*Vno, en el qual / fabla al Mundo desengañando al ome*, empieza así: “O ome mesquino manjar de gusanos / Polvo e ceniza fediente muy vil” tiene XXI Octavas, y una quarteta por finida». Sherman Severin, *The Cancionero de Martínez de Burgos*, op. cit. pp. 25-30.

¹⁵ [ID3645] (MN33-4); MN23-2 (f. 248^r): «*Otro del mismo nu / mero, titulado, del dia del juyzio*, empieza: “Llegado es el tiempo del fenescimiento / De aqueste siglo malo engañoso”». Sherman Severin, *The Cancionero de Martínez de Burgos*, op. cit., pp. 33-38.

¹⁶ [ID3660] (MN33-5); MN23-3 (f. 248^v) (2vv...[3x8, 4]): «*El tervero de III Octavas con quarteta por finida, no tiene título / pero es un aviso moral al hombre*. empieza: “El camino muy fraguoso / E del todo despoblado”». Editada por Sherman Severin, *The Cancionero de Martínez de Burgos*, op. cit., pp. 40-41.

¹⁷ [ID3661] (MN33-6); MN23-4 (f. 248^v) (2vv...[4x8, 4]): «El quarto de quatro Octavas y una quarteta donde las de arriba con esta inscripcion: *Otro dezir, que este mesmo Juan Martínez de Burgos fizo el qual con una su carta envio despues que fue frayre á un amigo suyo que avia seydo é era muy conbatido de la adversa fortuna en muchos trabajos e turbaciones é en la hacienda grandes perdidas*: “Por perder lo perdedero / Non se debe ome doler”». Editada por Sherman Severin, *The Cancionero de Martínez de Burgos*, op. cit., pp. 41-43.

¹⁸ [ID3662] (MN33-7); MN23--5 (248^v) (9x8, 4): «*Coplas a Sant Juan babtista* en IX Octavas con quarteta al final: “De pequeño escomenzaste / A ser muy ennoblecido: / con el estrivillo: “Ante Santo que nascido / Excelente pregonero / Grand Propheta esclarecido / Sei tu siempre mi vocero”». Editada por Sherman Severin, *The Cancionero de Martínez de Burgos*, op. cit., pp. 43-46.

¹⁹ [ID1466] (MN33-8); MN16-1 (1^r-1^v) (31x8, 4) (BNM, ms. 3801) (atribuido a Juan de Mena). «Parece seguro que MN16 (Ms. 3810) “es un fragmento de este cancionero perdido que contiene el poema completo» (Dutton ID1466); MN23-6 (f. 249^r) (26x8, 4), copia las 6 coplas que recoge MN33, excepto los 3 últimos versos: «*Otras en XXVI Octavas con su quarteta por final, sobre la justicia é pleytos de la grand vanidat deste mundo*, pintan con vivisimos y muy propios colores la barahunda y falacias del foro, la eternidad de los litigios, la superchería de los curiales, el excesivo y dañoso numero de Jueces, Abogados, Alcaldes, Notarios y de los Oficiales de este rebaño, y sobre esto el desaliño y horror de las alegaciones de los segundos. Los medicina á todos, y procura que le acepten algunas saludables documentos, que ni aun bisitarian por demas. Poco cuesta dar aquí una muestra de las seis primeras, y de paso cogerá una idea del estado del foro en aquel tiempo, que

9. [ff. 86^r-97^r] [86^r: título]: Dezir que fizo Juan Rodriguez del Padrón contra el amor del mundo.

[ff. 86^r-97^r: texto incompleto: coplas (9x8, 8): Non quiero nin amo de ti ser conquisto...[f. 97^r]...que por sus estorias sabras quales fueron.²⁰

10. [ff. 87^v-89^v] [87^v: título]: Coplas que fizo Anton de Montoro de Cordova por la muerte delos dos hermanos Comendadores Jorge é Fernando de Cordova que mataron un dia.

[ff. 87^v-89^v: texto: coplas (17x8, 4): O Cama de nuevos...[f. 89^v]...mas no mal pecado sus vivos amores.²¹

11. [ff. 90^r-91^v] [90^r: título]: Este decir muy gracioso é sotilmente fecho e letradamente fundado fizo é ordenó Fernand Perez de Guzman Señor de Batres, por contemplacion de los Emperadores é Reyes é Principes é Grandes Señores que la muerte cruel mató é levó deste mundo, é como ninguno non es relebado della.

[ff. 90^r-91^v: texto: coplas: (14x8, 8): Tu ome que estas leyendo...[f. 91^v]...vente tu ala diestra mia.²²

12. [ff. 92^r-93^v] [92^r: título]: Proverbios en rimo del Sabio Salomon Rey de Ysraehl trata o fabla de la recordanza dela muerte é menos preciamiento del Mundo.

[ff. 92^r-93^v: texto: coplas: (14x8, 8): Amigos sy queredes / oyr una razon...[93^v]...é mas la vida eterna / do siempre gozará.²³

es el de D. Juan II y con el año 1440: “Como por Dios la alta justicia / Al Rey de la tierra es encomendada y demas oficiales. Salvo discrecion é buena doctrina / La qual muestra á todos vevir comunal”); PN1-340. Atribuido a Diego Martínez de Medina en PN1-331 y a Fernán Sánchez Calavera en PN1-533. Editada por Sherman Severin, *The Cancioero de Martínez de Burgos*, op. cit., pp. 46-54.

²⁰ [ID1457] (MN33-9); MN23-9 (f. 250^r) (10x8), después del extracto de la carta que Juan Martínez escribió a su hijo y de narrar la entrada en religión del matrimonio y varios de sus hijos, añade: «En especial Adquirio una vehemente propension a todo lo moral y mystico. en cuyo genero hizo una colección de poesias delos mejores ingenios que florecieron en Castilla bajo de D. Henrique 3º y D. Juan 2º donde entrando en primer lugar las de su padre, que se han referido, prosigue con el Dezir que fizo Juan Rodriguez del Padrón contra el amor del mundo en X Octavas, que empiezan: “Non quiero nin amo de ti ser conquisto, / Amor mundanal, pues eres pecado”».

²¹ [ID1918] (MN33-10); MN23-10 (f. 250^r) (2vv...[17x8, 4]): «Coplas que fizo Anton de Montoro de Cordova por la muerte delos dos hermanos Comendadores Jorge é Fernando de Cordova que mataron en un dia: XVII Octavas con quarteta por finida: “O Cama de nuevos de ver girifaltes / tan sobre volantes en toda milicia”»; MN34 (f. 39^v) (4vv... [17x8, 4]); MH3 (f. 297^v). Testimonios en Dutton ID1918.

²² [ID0197] (MN33-11); MN23-11 (250^r) (no pone número de coplas): «Dezir muy gracioso, é sotilmente fecho, e letradamente fundado, que fizo é ordeno Fernand Perez de Guzman Señor de Batres, por contemplacion de los Emperadores é Reyes é Principes é Grandes Señores que la muerte cruel mató é levó deste mundo, é como nenguno non es relebado della. “Tu ome que estas leyendo / Este mi simple tratado” / Salio impreso al fin e las obras de Juan de Mena en la edicion de Zaragoza de 1515, y se ha repetido en otras”». MN34 (f. 36^v); MH3 (f. 295^r): «tiene 15 octavas». Testimonios en Dutton ID0197.

²³ [ID3663] (MN33-12); MN23-12 (250^r) (4vv...[15x8]): «Proverbios en rimo del Sabio Salomon Rey de Ysrahel: trata o fabla de la recordanza dela muerte é menospreciamiento del mundo. Prologo en la traslacion: “Amigos, sy queredes oyr una razon / De los proverbios que dixo el sabio Rey Salamon” / Comienzan los Proverbios: “O mezquino! (diz del mundo) / De cómo es lleno de engaños” / Todo en XV quartetas de este genero de verso. no se las da Auctor, pero con el dedo indican ellas al Canciller mayor D. Pedro Lopez de Ayála, á quien fue familiar semejante gusto de poesía. MN49-5 (48^r-50^r) (15x4): Prologo en la traslacion: “Amigos, sy queredes oir una razon/ de los proverbios que dijo el sabio Rey Salamon”». MN34 (mss 11264 / 20: «Apéndice I, copia los Proverbios en rimo del sabio Salamon (ff. 30^r-31^v) (13x4, 4).

Es una obra didáctico moral basada en la doctrina del *Eclesiastés* y de otras fuentes bíblicas, escrito en las primeras décadas del siglo XIV en cuaderna vía con algunas irregularidades. Amador de los Ríos (t. IV, 1863, pp. 54-59) da noticia de la obra atribuyendo su paternidad a Pero Gómez y da varios testimonios que recogen la obra, uno de los cuales recoge la obra completa (Bibliot. Tolet., caj. 17, núm. 6); menciona las quince

13. [ff. 94^r-95^v] [94^r: título]: Decir que fizo contra el Mundo el mui sabio é discreto varon é muy singular conponedor enesta muy graciosa arte de la Poesia e gaya sciencia Alfonso Alvarez de Villasandino, el qual por gracia infusa que Dios en él puso fue esmalte é luz, é espejo, corona é Monarca de todos los Poetas é trovadores que fasta el tiempo fueron en toda España.

[ff. 94^r-95^r: texto: coplas: (9x8, 8): Que se fizo lo pasado?...[95^r]...de vevir descontentado.²⁴

14. [ff. 95^v-96^v] [95^v: título]: Decir que fizo Fernand Sanchez Calabera Comendador de Villarrubia de la orden dela Calatrava quando morió en Valladolid el honrrado é famoso Cavallero Rui Diaz de Mendoza fijo de Juan Furtado Mayordomo mayor del Rey el qual decir es muy bien fecho é bien ordenado é sobre fermosa invencion segund que por él paresce.

[ff. 95^v-96^v: texto: coplas: (11x8, 8): Por Dios, Señores, quitemos el velo...[96^v]...vida por siempre sin le fallecer.²⁵

15. [f. 97^{r-v}] [97^r: título]: Decir que fizo el dicho Comendador al Mundo é asus varias maneras maravillandose como los que mueren nunca tornan acá para dezir lo que allá pasan, el qual decir es bueno é bien fecho segund la arte é la entención sobre que se funda.

[f. 97^{r-v}: texto: coplas: (11x8, 8): Tan poca es como si fuese ninguna...[97^v]...e como en espejo que esta reluciendo.²⁶

16. [ff. 98^r-99^v] [98^r: título]: Decir que fizo Fr. Miguel dela orden de Sant Jeronimo capellán del honrrado Obispo de Segovia D. Juan de Oter de sillas quando finó el Rey Don Enrique III. en Toledo el qual decir es muy bien fecho é asad fundado segund lo requeria el acto sobre que es fundado.

[ff. 98^r-99^v: texto: coplas: (15x8, 4): Al grand Padre Santo, é alos Cardenales...[99^v]... velat a la muerte que vanse los días.²⁷

estrofas de los *Proverbios* del *Cancionero de Martínez de Burgos* que copió Floranes, quien atribuye la obra al Canciller Ayala, lo mismo que sus editores, Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia en los apéndices a la traducción de la *Historia de la literatura española* de Ticknor (Madrid, 1851, vol. 1, p. 506), autoridad que no desestima Rubio (Fernando Rubio, «La literatura sentenciosa y *Flores de los Morales de Job* de Pero López de Ayala», *La ciudad de Dios*, CLXXV, 4 (1962), 684-709, la cita en pp. 708-709); véase también Felipe Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres, *Manual de Literatura Española, I. Edad Media*, Estella (Navarra), Cénlit Ediciones, 1981, 455. Sobre la clasificación de la obra dentro del mester de clerecía, los testimonios, ediciones y estudios véase Jaime González Álvarez, «Corpus bibliográfico del Mester de Clerecía, los epígonos y las obras de nueva clerecía: II. Epígonos del Mester de Clerecía», Parnaseo.uv.es/Memorabilia/Mdemorabilia10/BiblioClerecíaII.htm.

²⁴ [ID0110] (MN33-13); MN23-13 (f. 250^{r-v}) (2vv...[10x8]): «*Dezir que fizo contra el mundo el muy sabio é discreto varon é muy singular conponedor enesta muy graciosa arte de la poesía e gaya sciencia Alfonso Alvarez de Villasandino, el qual por / (f. 250^v) gracia infusa que Dios en él puso, fue esmalte é luz é espejo, corona é Monarca de todos los Poetas é trovadores que fasta el tiempo fueron en toda España. X Octavas con este principio: “Qué se fizo lo pasado! / Val me Dios, qué falso mundo”*»; MH3 (293^r). Testimonios y atribuciones en Dutton ID0110.

²⁵ [ID1658] (MN33-14); MN23-14 (250^v) (2vv...[12x8]): «*Dezir que fizo Fernand Sanchez Talavera Comendador de Villarrubia de la orden dela Calatrava, quando murió en Valladolid el honrrado é famoso Cavallero Rui Diaz de Mendoza, fijo de Juan Furtado Mayordomo mayor del Rey: el qual dezir es muy bien fecho, é bien ordenado, é sobre fermosa invencion, segund que por él paresce. XII Octavas: “Por Dios, Señores, quitemos el velo / Que turba é ciega assy nuestra vista”*». (Hace un comentario acerca del apellido Calavera/Talavera). MN34 (f. 36^r); MH3 (f. 293^v): cita 8 vv. más, los que retratan a Ruy Díaz en la elegía. Testimonios en Dutton ID1658.

²⁶ [ID1658] (MN33-15); MN23-15 (250^v) (2vv...[4x8]): «*Tan poca es como si fuese ninguna / e como en espejo que esta reluciendo”*. MN34 (f. 36^v): «4 octavas»; MH3 (f. 294^r). Testimonios en Dutton ID1658.

²⁷ [ID0542] (MN33-16); MN23-16 (250^v) (2vv... [15x8, 4]): «*Dezir que fizo Fr. Miguel dela orden de Sant Jeronimo capellán del honrrado obispo de Segovia Don Juan de Oter de sillas, quando finó el Rey Don Enrique III en Toledo: el qual dezir es muy bien fecho é asaz fundado, segund lo requeria el acto sobre el que es (fundado). XV Octavas con quarteta por*

17. [f. 100^r] [100^r: título]: Este dezir fue fecho al finamiento del dicho Señor Rey D. Enrrique en toledo, el qual fizo Alfonso Alvarez.

[f. 100^r: texto: coplas: (2x8, 8): Muy poca fianza é menos firmeza...[100^r]...quando non cuido es ya falledido.²⁸

18. [ff. 100^v-101^r] [100^v: título]: Este dezir fue fecho al finamiento del dicho Señor Rey D. Enrrique en toledo el qual fizo Don Pero Velez de Guevara.

[ff. 100^v-101^r: texto: coplas: (5x8, 8): La razon muy justa me faze é requiere...[101^r]...quando mandara tañer de acogida.²⁹

19. [ff. 101^v-104^r] [101^v: título]: Estorias del libro del grande Alexandre Rey de Grecia.

[ff. 101^v-104^r: texto: prosa: Alexandre Rey de Macedonia andando conquistando por el mundo...[104^r]...e tal gente le avia dejado ver. / Aquí se acaban estas Estorias.³⁰

20. [f. 104^r] [Sin título: *Epistola de San Jerónimo a San Paulino de Nola*]

[f. 104^r: texto: prosa: Ama mas el otro siglo que este mundo...[104^r]...ca todas las cosas pasan e fallecen salvo amar a Dios.³¹

final: “Al grand Padre Santo, é alos Cardenales, / Arzobispos, é Obispos, é Arcedianos”; MN34 (f.39^r) (4vv...[15x8, 4]); MH3 (f. 297^r): copia 4vv. Testimonios y atribuciones en Dutton ID0542.

²⁸ [ID1181] (MN33-17); MN23-17 (251^r) (2vv. [3x8]): «*Dezir fecho al finamiento del dicho Señor rey Don Enrrique en toledo, el qual fizo Alfonso Alvarez*, III Octavas con la de finida. Su ingreso: “Muy poca fianza é menos firmeza / Veo en el mundo, que es de presente”»; MN34 (f. 34^v): «tres octavas»; MH3 (f. 292^v); Testimonios en Dutton ID1181.

²⁹ [ID1179] (MN33-18); MN23-18 (251^r) (2vv...[6x8]): «*Dezir fecho al finamiento del dicho Señor rey Don Enrrique en toledo, el qual fizo Don Pero Velez de Guevara*. VI Octavas: “La razon muy justa me faze é requiere / Que viva cuydoso; non sé dezir quanto”». (Continúa el folio con un comentario acerca de este autor y otros familiares del mismo nombre). MN34 (36^v); MH3 (f. 294^r). Testimonios en Dutton ID1179.

³⁰ [ID3664] (MN33-19) (anónimo); MN23-19 (251^r): «Nuestro Fernan Martinez de Burgos incluye luego algunas *Estorias del libro del grande Alexandre Rey de Grecia* (en prosa)”. Continúa indicando la fuente: “las cuales observo, se hallan igualmente en un libro raro titulado *Bocados de oro* o Castigamientos de los Filososofos, que fizo el *Bonium Rey de Persia*, impreso en Toledo año 1510, Cap. XV, fol. 34b; el *Bonium* leído al revés dice *muy noble*. No sabemos qué Autor se oculta aquí. Su genio indica D. Alonso el Sabio...”».

Alan Deyermond (*La literatura perdida de la Edad Media castellana. Problemas y métodos. Catálogo y estudio I: Épica y romances*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995, p. 31) señala: «Otro caso es el del *Libro del grande Alexandr rey de Grecia* (una refundición de la historia de Alejandro incluida en los *Bocados de oro*). Aunque el *Libro* se perdió, su título, con tres cuentos, se conserva en el *Cancionero de Martínez de Burgos*, y mucho más en el *Libro de las bienandanzas y fortunas* de Lope García de Salazar». Del *Bonium* (*Bocados de oro*, ed. de Mechthild Crombach, Bonn, Romanisches Seminar der Universität Bonn, 1971), «Capítulo de los fechos de Alixandre» proceden los dos primeros cuentos (pp. 128-129) y del «Capítulo de los castigos de Alixandre», el tercero (p. 133). En las *Bienandanzas y Fortunas* de Lope García de Salazar (ed. de Ángel Rodríguez Herrero, Bilbao, Diputación de Vizcaya, 1967) se recogen los tres cuentos en el mismo orden que en el *Bonium*, más reducidos y de una versión diferente: los dos primeros en el «Título de lo que aconteció Alixandre sobre la cibdad de Sudra, e de lo que escreuió Aristóteles su maestro...» (p. 270), y el tercero del «Título de los castigos, e dichos, e ensañamientos del enperador Alixandre» (pp. 306-307). Véase también *Bocados de oro*, Biblioteca Saavedra Fajardo, 2012 (www.saavedrafajardo.org/Archivos/LIBROS/Libro0787.pdf), Transcripción adaptada de Asmaa Bouhrass, a partir de *Bocados de oro*. Sevilla: Meynardo Ungut y Estanislao Polono, 1495.

³¹ [ID3665] (MN33-19^{bis}) (104^r) (anónimo). Estas sentencias, que parecen una reflexión moral de los cuentos recogidos en el apartado anterior, dicen ser tomadas del Prólogo a la Vulgata de San Jerónimo. Este Prólogo es en realidad la carta 53 del *Epistolario* de San Jerónimo a San Paulino de Nola, en contestación a una de este en la que manifestaba que quería ahondar en el conocimiento de las Sagradas Escrituras. Esta carta ha servido de prólogo general a las ediciones de la Biblia Latina, tanto para las de la *Vulgata Clementina* como para la *Biblia Vaticana*. Véase *San Jerónimo. Obras Completas. Edición bilingüe promovida por la orden de San Jerónimo*, Introducción, traducción y notas de Virgilio Bejarano, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, pp. 425-426. El ms. recoge un resumen del final de la carta de San Jerónimo a Paulino de Nola, cuyo final dice: «Fácilmente lo desprecia todo el que siempre está pensando que tiene que morir»; véase «Prólogo de San

[f. 104^v en blanco]

21. [f. 105^r] [105^r: título]: Decir que fue fecho quando finó el Rey D. Juan segundo en Valladolid a veinte e uno de Jullio, año del Nascimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mil e quatrocentos e cinquenta e cinco años é el Infante D. Alfonso su fijo quedo de edad de siete meses.

[f. 105^r: texto: coplas (3x8, 4): El muy poderoso Rey de Castilla...[105^r]...asi como ome que vive aplazado.³²

[f. 105^v en blanco]

22. [f. 106^{r-v}] [106^r: título]: El grande miraglo é grande daño que conteció en Sevilla sabado diez é ocho de Febrero año del Nascimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de mill é quatrocientos e sesenta é quatro años, áora de las diez oras del dia, elqual miraglo é junto con el, el grande daño es este.

[f. 106^{r-v}: texto: prosa: Cerca dela huerta de D. Alfonso que es de cabo de triana...[106^v]... é todo esto fue en momento de un credo.³³

[f. 107^r en blanco]

23. [ff. 107^v-114^v] [107^r: título]: Carta é dezir que Gómez Manrique envio a Diego Arias. Al Señor Diego Arias de Avila Contador mayor de nuestro Señor el Rey é del su Consejo. Gomez Manrique.

[ff. 107^v-109^v: texto: prosa: Como ála noticia mia las continuas respuestas por vos Señor dadas al que mi libranza procura ayan llegado...[109^v]...tenga nuestro señor vuestra honrrada persona é casa en su proteccion.³⁴

24. [ff. 109^v-114^v] [109^v: título]: Invocacion.

[ff. 109^v-114^v: texto: coplas (46x9, 9): Delos mas el mas perfecto...[114^v]...porque mas presto se muda / que febrero.³⁵

Jerónimo al presbítero Paulino sobre todos los libros de la Historia Divina», en *Ibid*, pp. 435-455; la cita en p. 455. Amador de los Ríos (*Historia crítica de la Literatura española*, vol. III, p. 543, nota, Madrid, Imprenta a cargo de José Fernández Cancela, 1861), hace referencia a estas sentencias.

³² [ID1204] (MN33-20); MN23-21 (251^v) (anónimo) (2vv...[3x8, 4]): «Sigue sin nombre de Auctor un *Dezir*, que fue fecho quando finó el Rey D. Juan II en Valle de Olid a beinte é uno de jullio, año del Nascimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mil é quatrocentos é cinquenta é cinco años é el Infante D. Alfonso su fijo quedo de edad de siete meses. III Octavas y una quarteta por finida: “El muy poderoso Rey de Castilla / Non pudo en el mundo tanto”. Testimonios y atribuciones Dutton ID1204..

³³ [ID3666]: (MN33-21) (106^{r-v}) (anónimo); MN23-22 (251^v) (prosa): «Cerca de la huerta de D. Alfonso que es de cabo de triana que es enfrente dela torre del oro, levantose un grande torbellino asi como una torre muy negra...» (incompleta). «Concluida esta relacion de un estrago tan lastimoso, y que nuestro colector dice sucedió en momento de un credo, se propueso (de primera intencion) cerrar su libro y darle fin con esta nota: Este libro se escribió en la muy noble cibdat de Burgos, é acabose en el mes de setiembre de mill é quatrocientos é sesenta é quatro años: el qual libro con el consejo, avisacion é ayuda divina escribió Fernnand Martinez de Burgos <fijo del dicho Juan Martinez de Burgos>, que fue escrivano publico desta Cibdat é fino frayre en el dicho Monesterio de Santo Domingo de Benfica en Portugal. Segund conplidamente en el principio deste libro se recontó». / “Todo tiempo sea loado / el glorioso Señor / que asu gloria e honor / este libro es acabado”. Estos versos los añade MN33).

³⁴ [ID0093]: MN33-22; MN23-23 (251^v) (prosa): «Pero despues mudó de intencion, y le parecio continuar con la inserción de otras muchas piezas, como son proximamente la *Carta é dezir que Gómez Manrique envio a Diego Arias, con este principio*: “Al Señor Diego Arias de Avila / Contador mayor de nuestro Señor el Rey e del su Consejo // (f. 252^r) Gomez Manrique”: “Como ála noticia mia las continuas respuestas por vos, Señor dadas al que mi libranza procura, ayan llegado...”». Para los testimonios Dutton ID0093. Sherman Severin, (*The Cancionero de Martínez de Burgos*, op. cit, n° 22, p. 14) copia en una las dos composiciones, prosa y verso).

Cancionero de Martínez de Burgos, BNE, ms. 7329 (MN23)

- [f. 1^r]: [Portada]: Varios apuntamientos / para la edicion de / Cronicas
- [f. 247^r]: Advertencias para la corónica del Rey dⁿ / Alonso VIII. por Dⁿ Rafael Floranes.
- [f. 248^r]: Advertencia / de Rafael Floranes al lector.
25. [f. 252^r] [252^r: sin título: del *Tratado que fabla de la Fortuna*, de Gómez Manrique]
- [f. 252^r: texto: copla (2vv...[1x8]): No son estos males, aunque lo parescen.³⁶
26. [f. 252^r] Injiere luego como unas tres ojas de documentos morales de Seneca (prosa).³⁷
27. [f. 252^r] [252^r: título]: Testamento que fizo el Maestre de Cuenca.
- [f. 252^r: texto: prosa: Deseo de non verdaderos bienes, Cobdicia de malas esperanzas, que deleytan, Servidumbre humanal, Etc.³⁸
28. [f. 252^r] Aquí forma nueva conclusion á su libro, disponiendola en una quarteta y dos octavas, en la última de las cuales expresa ser: “Notario dela presente / Fernand Martinez de Burgos”.
29. [f. 252^r] Sin embargo vuelve á proseguir con algunas cosillas de Boëcio.
30. [f. 252^r] y otros versucillos suyos.

³⁵ [ID0094] (MN33-22); MN23-24 (252^r) (2vv...[47x8]): «Invocacion: “Delos mas el mas perfecto / En los grandes el mayor”. Son XLVII Octavas». Testimonios en Dutton ID0094. Con esta composición termina MN-33, seguimos la descripción del *Cancionero* con MN23.

³⁶ [ID3668] (MN23-23) (252^r) (1v...[1x8]): «Añade la que empieza: “No son estos males, aunque lo parescen”, y con relacion a ellas dice: Esta copla se sacó del *Tratado que fabla de la Fortuna*, el qual fizo Gomez Manrique para la Condesa de Castro su hermana: trasladelá por parecerme buena. y de la glosa, que dice tenia aquel tratado, saca la explicación de algunas palabras».

«No son estos males, aunque lo parescen» es es primer verso de la copla XXVII, de las XXX que glosa o comenta en prosa Gómez Manrique en la Consolatoria (sin título) que dedicó a su hermana Juana Manrique, casada con Fernando de Sandoval conde de Castro, a petición suya. En todos los manuscritos aparece sin título, así que MN23 lo deduce del inicio de la carta introductoria o prólogo en prosa: “No pocas vezes, muy noble e virtuosa señora, yo he seído por la señoría vuestra rogado, e mandado e avn molestado que sobre el caso d’esta aduersa fortuna vuestra alguna obra conpusiese...”. (Francisco Vidal González, Gómez Manrique. *Cancionero*, Madrid, Cátedra, 2003, pp. 419-448; la copla de arte mayor, de ocho versos dodecasílabos en p. 445. Véase [ID3366-3367]: MN24, MN43, MP3 (30x8): “No son estos males, aunque lo parescen / que aquellos a quien mortajas fallecen”.

³⁷ [ID3668] MN23-24; MN23-31 (f. 252^r): «Injiere luego como unas tres ojas de documentos morales de Seneca”. Puede referirse Floranes a los diez *Tratados morales*, que se conocen con la denominación de *Diálogos*: *Sobre la providencia*, *Sobre la firmeza del sabio*, *Sobre la ira*, *Sobre la felicidad*, *Sobre el ocio*, *Sobre la serenidad*, *Sobre la brevedad de la vida*, *Consolación a Marcia*, *Consolación a Polibio* y *Consolación a Helvia*; el denominador común es compartir el carácter moralizante. El título de *Diálogos* se da a esta parte de la obra de Séneca que recoge el manuscrito Ambrosiano C.90. inf., del siglo X, que comprende todas las obras en prosa del autor con la excepción de tres tratados: *Cuestiones naturales*, *Sobre la clemencia* y *Sobre los beneficios* y las *Epístolas a Lucilio*. Véase Carmen Codoñer, *Diálogos. Lucio Anneo Séneca*; Madrid, Tecnos, 1986.

³⁸ [ID3668] (MN23-25); MN23-32 (f. 252^r): «y tras ellos el testamento (tambien moral) que fizo el Maestre de Cuenca». Es el Testamento que hizo Alfonso Chirino de Cuenca, médico de Juan II, que añadió como colofón a su obra *Menor daño de la Medicina* y *Espejo de la Medicina*, obra manuscrita e impresa. *Siguese el testamento que fizo el dicho maestre Alfonso de Cuenca actor deste sobre dicho libro al tiempo de su muerte*. «Deseo de temporales bienes, cobdicia de males esperanzas que deleytan ... (f. 96^v)... sancius petrus de beato jacobo fr. gundisalbus. Explicit liber magistre alfonsi chirini». (BNM, ms. 1478, ff. 96-97). *Menor daño de la medicina de Alonso Chirino*, Edición crítica y glosario, María Teresa Herrera, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1973.

31. [f. 252^r] y algunos avisamientos morales de propio ingenio.³⁹

32. [252^r] [252^f: título]: Suma de la Crónica del Rey D. Alonso VIII.⁴⁰

33. [252^v] [252^v: título]: Relacion á las Señoras é grandes Dueñas dela dotrina que dieron a <Sarra> muger de tovias el mozo su padre é su madre, quando la enviaron con su marido: la qual dotrina conviene á todas las mugeres, é principalmente álas vertuosas é nobles Dueñas. Fernán Pérez de Guzmán.

[f. 252^v: texto: coplas (5, 2vv...[69x8]: Muy nobles Señoras, á vos se derige / Aqueste proceso por mi relatado.⁴¹

34. [252^v-253^r] [252^f: título: no tiene: *Epistola de gubernatione rei familiaris*, de Bernardo de Claraval]

[ff. 252^v-253^r: texto: prosa: Gracioso é bien aventurado Cavallero Raymundo Señor de Castro-Ambrosio, Bernaldo traído ala vejez, salud en Iesuchristo: “ Demandastenos que te enseñemos la manera que mas vale é mas provechosa (es) *del governmento de la casa...*”.⁴²

³⁹ Estoy de acuerdo con García de considerar como obras independientes los n^{os} del 28 al 31; véase *La Colección de Martínez de Burgos*, op. cit., p. 338.

⁴⁰ [ID6958] (MN23-26); MN23-32 (f. 252^v): «Y á la imediacion de estos es donde introduce la nueva nota de conclusion y la *Suma de la Crónica del Rey D. Alonso VIII*, que adelante proponemos, para que sirva entre los demas *Apendices* de la Historia que se publica de este Rey (Autor Pablo de Santa María) Con cuyo motivo no hemos querido, en beneficio de los que recogen las memorias de nuestra Poesía vulgar de Castilla, perder la ocasión de informar del Autor de este nuevo *Cancionero* hasta hoy ignorado del todo; sin deternernos en que sea oportuna ó intempestivamente; porque noticias tan preciosas en qualquier tiempo y con qualquiera ocasión las saben adorar quanto mas dar por muy bien recibidas, los hombres que las esperan doctos y de buen gusto. Pero aun no se han concluido. Hasta aquí ha sido todo de una misma letra, y ella, como ya dixé, muy hermosa, del propio Colector Fernan Martinez de Burgos, que sin duda pudo lisongearse de uno de los mejores pendolistas de su tiempo, como quiera que nunca se detuviese de luxo de formar letras labradas, pero sin tales ornatos las suya cursiva, re// (252^v) donda y sumamente clara, apenas tiene que envidiar a las mas buenas del dia... Fijo mio mucho amado».

⁴¹ [ID1938] (MN23-28); MN23-33 (252^v) [5, 2...71x8): «Desde este lugar buelven á seguir en el libro de Fernan Martinez de Burgos, cuya descripcion nos va deteniendo tanto, aun muchas mas piezas de diferentes ingenios, letras y materias, que las hasta aquí numbradas. La primera es titulada: “Relacion á las Señoras é grandes Dueñas dela dotrina que dieron a <Sarra> muger de tovias el mozo su padre é su madre, quando la enviaron con su marido: la qual dotrina conviene á todas las mugeres, é principalmente álas vertuosas é noble Dueñas: es la siguiente: “Honrráras tus suegros; / Ama á tu marido; / gobierna tu casa; / Rige tu familia; / Vive sin repension” Esta es la materia: sobre la qual se disponen hasta unas LXIX Octavas, que empiezan: “Muy nobles Señoras, á vos se derige / Aqueste proceso por mi relatado.” / Y aunque no se las dá Autor, conocemos ser obra de Fernan Perez de Guzmán Señor de Bâtes”. MN34 (f. 37^v); MH3 (f. 295^r). Erróneo el cómputo de los versos en Dutton, debe decir: 5, 2...[69x8]; MR4-3: erróneo en Dutton, debe decir MRE1-5); MRE1-5 (5, 26x8). El resto de los testimonios en Dutton ID1938.

⁴² [ID1938] (MN23-29); MN23-34 (ff. 252^v-253^r): «Viene despues la composicion del bien aventurado San Bernaldo que empieza: “Gracioso é bien aventurado Cavallero Raymundo Señor de Castro-Ambrosio, Bernaldo traído ala vejez, salud en Iesuchristo: “ Demandastenos que te enseñemos la manera que mas vale é mas provechosa (es) *del governmento de la casa...*”, tiene despues de este Proemio XXII Capítulos; sin expresarse el traductor, Acaso fue el mismo Fernan Perez de Guzmán, Señor de Batres...». // (f. 253^r) Sigue con comentarios sobre la obra anterior y sobre San Bernardo de Claraval.

Se trata de la *Epistola de gubernatione rei familiaris* de Bernardo de Claraval, traducción anónima al castellano ca. de 1500: «Gracioso bienaventurado Raimundo, señor de Castro Ambrosio, Bernardo, traído a la vejez, salud. Demandaste de nos que te enseñásemos la manera más útil y más provechosa de governmento de la casa ... beba con aquel cáliz de dolor que deseó a lo cual la traerá la su boca y dañada vejez» (texid BETA 2211, 3758, 1712). Véase Miguel Franco, «Las traducciones peninsulares de la *Epistola de cura rei familiaris* del Psudo Bernardo», Simposio de la SELGYC, ed. Rafael Alemany Ferrer y Francisco Rico Chico, *Literaturas ibéricas medievales comparadas*, Alicante, Universidad, 2012, pp. 329-340. Dutton recoge la obra en ID0204, pero no cita el MN23.

35. [f. 253^r-253^v] [f. 253^r: título]: Proposicion de envaxada que se fezo al Papa con la obediencia del Rey D. Juan de Castilla. (prosa).⁴³
36. [f. 253^v] [f. 253^v: título]: Proposicion que se fezo al Emperador por partes del Rey D. Juan de Castiella é de Leon.
[f. 253^v: texto: prosa: O enperador muy esclarecido, Principe muy bueno, é siempre vencedor bienaventurado; conviene quela tu Magestat muy excelente.⁴⁴
37. [f. 253^v] [f. 253^v: título]: Dezir, que se fizo á la muerte del Conde de Niebla.
[f. 253^v: texto: coplas (2vv...[15x8, 4]): Excelente Rey Señor, / Por vertudes muy loado.⁴⁵
38. [f. 253^v] [f. 253^v: título]: Vn incognito ásu Dama.
[f. 253^v: texto: coplas (2vv...[5x8, 4]): Señora Doña Maria, / Discreta é dina.⁴⁶
39. [f. 253^v] [f. 253^v: título]: Dezir, que se fezo ala muerte del Conde de Mayorga. (Anónimo).
[f. 253^v: texto: coplas (2vv...[21x8, 4]): Yo el Conde sin ventura / Vos saludo en Jesuchristo.⁴⁷
40. [f. 253^v] [f. 253^v: título]: Cantica.
[f. 253^v: texto: coplas (2v...[5x8]): En forma de pan syncero / Te adoro Jesuchristo.⁴⁸
41. [f. 253^v] [f. 253^v: título]: Otra
[f. 253^v: texto: coplas (2vv...[6x8]): Cada que en la muerte es mi pensamiento, / Me quedan los mienbros é el cuerpo cansado.⁴⁹
42. [f. 253^v] [f. 253^v: título]: Otro dezir sin Autor.
[f. 253^v: texto: coplas (2vv...[6x8]): Espendido he la mi vida, / Non sé cómo mas parece.⁵⁰

«Despues nuestro Colector buelve a introducir *El testamento de Maestre Alfonso de Cuenca, Fisico* (dize) del Rey nuestro Señor». (véase nº 27).

⁴³ [ID1938] (MN23*-31); MN23-35 (ff. 253^r-253^v): «Y en seguida de él la *Proposicion de envaxada que se fezo al Papa con la obediencia del Rey D. Juan de Castilla*». (Luego explica que el rey es Juan II de Castilla y Diego de Anaya el embajador que va al concilio de Constanza).

⁴⁴ [ID1938] (MN23*-32); MN23-36 (253^v): «Sigue en la envaxada: *proposicion que se fezo al Emperador por partes del Rey D. Juan de Castiella é de Leon*: “O enperador muy esclarecido, Principe muy bueno, é siempre vencedor bienaventurado; conviene quela tu Magestat muy excelente” “O quedó incompleta la copia ó falta oja, pues solo tenemos la primera plana». Véase para las dos entradas, Luis Suárez Fernández, *Castilla, el cisma y la crisis conciliar (1378-1440)*, Madrid, Escuela de Estudios Medievales, 1960.

⁴⁵ [ID0191] (MN23-33); MN23-37 (f. 253^v) (2vv... [15x8, 4]) (anónimo): «*Dezir, que se fizo á la muerte del Conde de Niebla*. XV Octavas con quarteta por finida: “Excelente Rey Señor, / Por vertudes muy loado”»; PN12-67; SA10b-208: Juan Agraz: “Excelente Rey Señor / sin tu mano ejecutoria”.

⁴⁶ [ID4355] (MN-23-34); MN23-38 (253^v) (Anónimo): «*Vn incognito ásu Dama*: V Octavas y media de pie quebrado: “Señora Doña Maria, / Discreta é dina”».

⁴⁷ [ID0380] (MN23-35); MN23-39 (253^v) (anónimo): «*Dezir, que se fezo ala muerte del Conde de Mayorga* (D. Juan Pimentel, año 1437, de quien Mena Vª Ord. Copl. 188, y allí el Comendador Pinciano) XXI Octavas y quarteta: “Yo el Conde sin ventura / Vos saludo en Jesuchristo”. (Anónimo); MH3 (f.297^v). Error en Dutton, donde dice 31x8, 4, debe de decir 21x8, 4. Juan Agraz: “Yo el Conde sin ventura / provision de mi leticia”.

⁴⁸ [ID3672] (MN23-36); MN23-40 (253^v) (2vv...[5x8]) (Anónimo): «*Cantica*: V Octavas: “En forma de pan syncero / Te adoro Jesuchristo”».

⁴⁹ [ID3673] (MN23-37); MN23-41 (253^v): (Anónimo): «*Otra en VI de este genero de verso*: “Cada que en la muerte es mi pensamiento, / Me quedan los mienbros é el cuerpo cansado”»; MH3 (f. 298^r).

43. [f. 253^v] [f. 253^v: título]: Cantica.

[f. 253^v: texto: coplas (2vv...[8x8]): Señor, tu me libra de toda fortuna, / Puesto que mis obras non fueron discretas.⁵¹

44. [f. 254^r] [f. 254^r: título]: Otras quando alzaren la Ostia y el Caliz y á los agnus.

[f. 254^r: texto: coplas (2...8 [5x8, 4]): Señor, tu que me feziste / De nada muger entera.⁵²

45. [f. 254^r] [f. 254^r: título]: Preguntas de Fr. Pedro á Alfonso Alvarez (de Villasandino) Sobre varios mysterios del Apocalypsi, con las respuestas de este.

[f. 254^r: texto: coplas (4...[12x8]): Señor Alfonso Alvarez gran sabio perfeto / De regir campañas sin algund defeto.⁵³

46. [f. 254^v] [f. 254^v: título]: Vision que un Poëta, escribiendo a otro que lo era y su amigo llamado Fernando, dice aver tenido de la mentira y de la verdad. (Anónimo).

[f. 254^v: texto acéfalo: coplas (2vv...[54x8]): Muy perfecto enla maestria / De la ciencia gaya mejor que otro vi (estrofa 54).⁵⁴

⁵⁰ [ID0512] (MN23-38); MN23-42 (253^v) (4x8) (Anónimo): «*Otro Dezir sin Autor*. IV Octavas: “Espendido he la mi vida, / Non sé cómo mas parece”»; MH1-250 (5x8) (Diego Martínez): Espendi la mi vida / me atormentan todavia;

⁵¹ [ID0296] (MN23-39); MN23-43 (253^v) (8x8) (Anónimo): «*Cantica sin titulo*. VIII Octavas: “Señor, tu me libra de toda fortuna, / Puesto que mis obras non fueron discretas”»; MH3 (f. 298^v); MH1-23 (8x8) (Marqués de Santillana); PN2-14 (Pedro Vélez de Guevara): “Señor, tu me libra de toda fortuna / si fue la tal cosa por el aprovada”.

⁵² [ID3674] (MN23-40); MN23-44 (254^r) (María de Sarmiento): «*Otras quando alzaren la Ostia y el Caliz y á los agnus*. V Octavas y media: “ Señor, tu que me feziste / De nada muger entera” / En la V^{ta} se expresa la Autora: “Cordero que á pecadoras / Muchas has aconsolado, / A esta que todas oras / te quiso por Abigado, / Non le sea denegado / Contigo ayuntamiento / A Doña María Sarmiento / Que te ovo ofensado”. / Entiempo de D. Juan II, á que esto corresponde, fue Doña Maria Sarmiento muger de D. Hernan Perez de Ayála II del nombre Señor de la Casa y Estado de Ayála, Merino Mayor de Guipúzcoa por el Rey, de su Consejo, y su Envajador al Concilio de Constancia; con la quel en el año 1428 fundó y dotó el insigne Ospital de Santiago de la Ciudad de Vitoria, reconocido por los Reyes Catolicos en cierta Cedula, *la mejor Casa-Ospital que avia entodos sus reynos*»; MH3 (f. 298^v); MN34 (f. 39^v).

⁵³ [ID0171] (MN23-41); MN23-45 (254^r): «*VI. Preguntas de Fr. Pedro á Alfonso Alvarez* (de Villasandino) *Sobre varios mysterios del Apocalypsi, con las respuestas de este*, en XII Octavas. La primera empieza así: “Señor Alfonso Alvarez gran sabio perfeto / En todo fablar de lindo poeria / Estremo en armas de Cavalleria / De regir campañas sin algund defeto” / Aquí se vé que Alonso no solo fue insigne Poeta sino tambien grande Soldado y Capitan. El Fr. Pedro es Maestre Fr. Pedro Dominicano del Convento de Benavente; el qual ala muerte de su Mecénas D. Alvar Perez Osorio Señor de Villalobos (el bueno y el coxo, que todo lo fue) sucedida a fin del año 1402 celebró sus muchas virtudes y proezas en un Poëma mui aplaudido en aquellos tiempos; que contenia entre otras cosas lo siguiente: En sus cartas se decia / El Señor de Villalobos, / De lineage de los Godos: / Muchas gentes mantenia, / Esparciendo de sus algos / A pobres, Viudas, fidalgos, / Y á qualquier que le pedia. / (f. 254^v)...Asi lo refiere el Sacerdote Rodrigo Alvarez Osorio...». MN34 (f. 35^r); MH3 (f. 293^v). Testimonios en Dutton ID0171.

⁵⁴ [ID3675] (MN23-42); MN23-46 (254^v) (2vv. [54x8]) (acéfalo): «*Sigue sin principio, no porque falte oja, sino porque faltava en el original, ó por que lo olvido el copiante* La vision que un Poëta, escribiendo a otro que lo era y su amigo llamado Fernando, dice aver tenido de *la mentira y la verdad*, pintando al vivo los trages de cada una y consultandole para que le diga a qual será mejor servir, ó si convendra engañarse en negar de tanto momento. Son LIV Octavas: la ultima empieza alavando a su Amigo: “Muy perfecto enla maestria / De la ciencia gaya mejor que otro vi”; MN49-2 (30^v-31^r) (acéfalo) (... 1x8, 1x7, 1x8): «...Fernando amigo: ya vos he contado /si non fue propuesto segund que devi”. Fernán Manuel de Lando. “En el f. 28^r: “Sobre el poeta y caballero Fernand Manuel de Lando. En un M.S. agregado a la colección de Martínez de Burgos que parece se pudo escribir hacia los años 1440, ocurre una pieza, que sin las coplas que al principio omitió el copiante por descuido, ó porque faltaron en el original, tiene 54. Es una sátira contra la mentira, la cobardia y la escaseza, que en su tiempo dice el poeta habian triunfado respectivamente de la lealtad, de la ardidez y de la generosidad. Fingese trasportado á un lugar donde aquellas mesquinas dueñas tenian grande imperio, y estas

47. [f. 254^v] [f. 254^v: título]: Ala muerte. (Anónimo).

[f. 254^v: texto: coplas (2vv...[17x8, 4]): Muerte, que á todos convidas, / Dime qué son tus manjares.⁵⁵

48. [ff. 254^v-255^r] [f. 254^v: título]: Otras. (Anónimo).

[ff. 254^v-255^r: texto: coplas (4, 8, 4...[16x8, 4]): Amigos baratadores, /baratar quiero diez años / a troque de plata ó paños / Vos buscadme conpradores.⁵⁶

49. [f. 255^r] [f. 255^r: título]: Sentimientos de un Poëta ásu Dama, por que le ha dexado y admitido el cortejo de otro. (Anónimo).

[f. 255^r: texto: coplas: Ya non es quien ser solía / La que amo en buena fé.⁵⁷

50. [f. 255^r] [f. 255^r: título]: Vna quarteta y VII Octavas. (Anónimo).

[f. 255^r: texto: coplas (2vv...[4, 7x8]): Señor, yo a ti me reclamo / Por esta triste presion.⁵⁸

51. [f. 255^v] [f. 255^v: título]: Seguía otro dezir, que empezaba Los dos Girifaltes, pero falta la oja, y por consiguiente lodemas que habria en ella, que parte... (Anónimo).

virtudes ningun valor. Que le quisieron avasallar pintandole sus prosperidades, y ofreciendole á él no muy cortas. Pero que resistiendose á su obediencia, le mandaron hechar en la carcel, de donde despues permitieron salir con fiadores, con tal que deliberase para el mes de Mayo llevase la Respuesta. Consulta (31^r) pues á un amigo y tambien Poeta de mas alcances llamado Fernando que es lo que hara, porque le urge el termino del plazo». MN34 (f. 37^v); MH3 (f. 295^v).

⁵⁵ [ID0510] (MN23-43); MN23-47 (254^v) (2vv...[17x8, 4]): «*Ala muerte*. XVII Octavas y media sin Autor: “Muerte, que á todos convidas, / Dime qué son tus manjares”. MN34 (f. 39^v): «coplas anonimas» (4vv... (17x8, 4); MN49-3 (32^r) (...3x8...[54x8]): «En el M.S. mas antiguo agregado a este hai unas coplas anonimas que empiezan: Muerte que a todos conbidas / dime qué son tus manjares / son tristezas e pesares / llantos, voces doloridas»; MH3 (f. 297^v) Testimonios y autorías en Dutton ID0510.

⁵⁶ [ID3676] (MN23-44); MN23-48 (254^v-255^r) (4, 8, 4...[16x8, 4]): «Otras XVI y media que empiezan: Amigos baratadores, /baratar quiero diez años / a troque de plata ó paños / Vos buscadme conpradores”. / Es un Poeta llamado *Juan*, por la cuenta ya viejo, que queria alargarse a lo menos de unos diez años de edad, si huviera quien lo tomara á barato. Con cuyo motivo menciona los mas longévos que avia ala sazón en la Corte, Prelados, Cavalleros, y personas de empleo. Entre ellos Cascales, que creo era un Alcalde de rastro, Juan Garcia de Soria, el Conde de Medellin, D. Pedro Ponce de Leon, Obispo de Palencia, el Arzobispo de Sevilla D. Diego de Anaya, el de Santiago D. Lope de Mendoza, el Prior de S. Juan D. Rodrigo de Luna, el Maestre de Clatrava, Garcí Snachez de Alvarado, el Alcaide viejo, el Conde D. Pero Niño, Pero Carrillo, copero del Rey, // (f. 255^r) Lope de Rojas, Gomez Garcia de Oyos, Cavallerizo del Rey, el Obispo de Calahorra, Pero Lopez de Ayala (el de Fuensalida), Pero Lopez Padilla, el Rey de Armas de Castilla, el Alconero Mayor Pero Carrillo, el padre e Davihuelo, Mosén Miró, Pero Ruiz de la Carrera, el de Villamizar (Nicolas Hernandez de, Aposentador mayor del Rey antes su Registrador), Gil Gonzalez (de Avila), Pero Manuel (de Lando) Soto Maestre-Sala, Fernand Cordillér, Alfón Fernandez de Mesa (Registrador del Rey), de cuyo hijo era Amigo el Autor, y Juan Alonso de Baëna, de quien no parece lo era tanto, pues persigue sus ruines composiciones y judáyca extraccion así: Non cures del de Baëna, / Que se llama Juan Alfonso; / El su mal non es asconso, / Noches ha de flaca cena; / Ayuna sin cuarentena; / Pues por trocar consonantes / Non valen sus discordantes / Una blanca la docena” / y en la *fnida* siguiente: Trobador de vieja vena / E Señor de los ditantes, / Por libelos difamantes / Creminal meresse pena”. / Tal es el trato que dá y la reputacion en que tiene al Colector de aquel *Cancionero* del Escorial, *que fizo, ordenó e compuso el Judino Juan Alfonso de Baëna Escrivano* (escrivente entiendo) *e servidor del muy alto e muy noble Rey de Castilla D. Juan Nuestro Señor, para la diversion del Rey, de la Reyna Doña Maria, del Principe D. Henrrique, y de las Damas, Señores y Cavalleros de la Corte*. Sanchez, *Colec. Poet. tom. I, pag. 200*. Por el contexto de dichas trovas y varias combinaciones se viene en conocimiento de que el Autor las hacia en 1437».

⁵⁷ [ID3677] (MN23-45); MN23-49 (255^r) (2vv... [6x4]): «*Sentimientos de un Poëta ásu Dama, por que le ha dexado y admitido el cortejo de otro*: VI quartetas». Véase ID2495.

⁵⁸ [ID3678] (MN23-46); MN23-50 (255^r) (2vv... [4, 7x8]): «*Vna quarteta y VII Octavas*. “Por el contexto son del Infante D. Henrrique de Aragon primo del Rey, estando preso en Castilla por mala voluntad quele tenia el poderoso D. Alvaro de Luna”».

[f. 255^v: texto: coplas (1v.): Los dos Girifaltes.⁵⁹

52. [f. 255^v] [f. 255^v: título]: Infierno de los enamorados del Marqués de Santillana.

[f. 255^v: texto (acéfalo): coplas (2x8): ...E si por ventura quieres / Me fazen llaga incurable.⁶⁰

53. [f. 255^v] [f. 255^v: título: no tiene: *Pregunta de nobles que fiçoel marqués de Santillana a don enrique señor de Villena*]

[f. 255^v: texto: coplas (2vv...[10x8, 4]): Pregunto qué es de aquellos que fueron / Servidores del Siglo mundano.⁶¹

54. [ff. 255^v-256^v] [f. 255^v: título: no tiene: *Flores de filosofía*] (Anónimo).

[ff. 256^r: texto (acéfalo e incompleto): prosa: ...Sabet que el Rey ésu Regno son dos cosas... Sabet, que los mercados é las mercadurias son cosas en los lugares, con que gobierna Dios sus pueblos...”.⁶²

55. [f. 256^v] [f. 256^v: título]: El Ave Maria glosada. (Anónimo).

⁵⁹ [ID0520] (MN23-47); MN23-51 (255^v): «Seguía otro dezir, que empezaba Los dos Girifaltes, pero falta la oja, y por consiguiente lodemas que habria en ella, que parte...». MH1-259 (7x8, 4) Abad del Arzobispo: “Los dos gerifaltes que rezió bolauan / cese soberbia de los españoles”.

⁶⁰ [ID0028] (MN23-48); MN23-52 (255^v) (2x8... [18x8...50x8, 4]): «...de las 18 primeras Octavas del Infierno de los enamorados del Marqués de Santillana, pues quedan despues de dicha falta las 50 ultimas y quarteta con que acaban. De las quales habló ya y dio una muestra D. Thomás Antonio Sanchez en el tom. I. de esta *Colección* pag. 142 y 143; en cuyo beneficio pondrémos quatro variantes que ay en las dos que imprimió mejoradas por este». Copia las coplas LXIV y LXV con las variantes en el margen derecho del folio. Véanse las coplas en *El infierno de los enamorados en Marqués de Santillana. Poesías Completas I*, ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Alhambra, 1983, pp. 225-258; las coplas en pp. 255-256. Para los testimonios y autoría, véase Dutton ID0028.

⁶¹ [ID0165] (MN23-49); MN23-53 (255^v) (2vv...10x8, 4): «Del mismo Marqués, sin titulo y sin su nombre, las X Octavas y media que empiezan, no como en el Señor Sanchez en su Vid. *Pregunto que fue daquellos*, sino : “Pregunto qué es de aquellos que fueron / Servidores del Siglo mundano”. Véase Dutton ID0165 para los testimonios.

⁶² [ID0165] (MN23-50); MN23-54: «Copia sin principio y fin, por falta de ojas, de un excelente libro en prosa, que según su estilo, casi cien años antes de D. Juan II, hubo de escribir algun docto Español para instruir ásu Príncipe <en las virtudes> en lo político, gubernativo, y económico del Reyno, lleno de preciosos documentos y advertencias. Las ocho ojas que quedan, contienen aun XXII capitulos, de los quales los los XXVIII empiezan uniformemente con // (f. 256^r) “Sabet” “Sabet que el Rey ésu Regno son dos cosas...Sabet, que los mercados é las mercadurias son cosas en los lugares, con que gobierna Dios sus pueblos”. Todo lo qual me ha parecido proponer como señas, para que si un hombre curioso diese por otra parte con semejante libro tenga por donde conocerle e informe de él al Publico mas completamente. Entre tanto tendré creído ser el mismo que D. Sebastian de Covarrubias en su *Tesoro perb. laceria*, citó como obra del Rey D. Alonso el Bueno, y con titulo de *Flores de Filosofía*. Pero se entienda que D, Alonso el XI, el qual fue tambien llamado el Bueno y el Noble como el VIII, y no de este, en cuyo tiempo aun no se escribian libros en lengua vulgar, siendo el primero, que hasta ahora se halla escrito en esta lengua, el de las *Genealogias* / (f. 256^v) de los Reyes que imprimio el P. M. Florez al fin del tom. I de las *Memorias de las Reynas Catolicas*, y ese puntualmente en el año 1217 en que empezó a reynar S. Fernando y el 1223 en que murió Felipe Augusto o II de Francia, de los quales eran reynantes a la sazón que escrivia, hace el autor mención 496 al fin y 503 al principio, lo que estrechamos y puntualizamos asi en cosa de tanta importancia y curiosidad, por no averlo dicho M Flores, ni otro que sepamos».

Se trata de *Flores de filosofía* cuyo cap. I comienza: «La ley es comienzo del mundo e el rrey es guarda deste çimjento... e pues la ley e el rrey son dos dos cosas que hermandat en vno... (cap. XXXIX)... dixo lota mejor es al ome encobrir lo que vio que non afirmar lo que dubda». Tomado de José Manuel Lucía Megías, «*Flores de filosofía*. Transcripción semipaleográfica del ms. 9428 de la Biblioteca Nacional de Madrid (ff. 1-18)», parnaseo.uv.es/Memorabilia/Flores2.html (15-10-1997). Véase también Hugo Óscar Bizzarri, «*Flores de filosofía*. Ms. escur. S.II.13», parnaseo.uv.es/Memorabilia/Flores1.html (15-10-1997). Sobre la obra, Marta Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII: Técnicas narrativas y contenido ético*, Anejo XIV de *Cuadernos de Filología*, València, Universitat de València, 1995, pp. 65-66.

[f. 256^v: texto: coplas (2vv...[13x8]): Dios te Salve virgen Sancta / Pues que tanto mereciste.⁶³

56. [f. 256^v] [f. 256^v: título]: Los Proverbios del Marqués de Santillana D. Iñigo Lopez de Mendoza para la instrucción de D. Henrique IV.⁶⁴

57. [f. 256^v] [f. 256^v: título]: El Planto de las virtudes é poësía por el magnifico Señor D. Iñigo Lopez de Mendoza Marqués de Santillana é Conde del Real conpuesto por Gomez Manrique su sobrino... con dedicatoria en prosa al reverendo Señor D. Pero Gonzales de Mendoza Obispo de Calahorra.

[f. 256^v: texto: prosa; texto: coplas (115x8).⁶⁵

58. [f. 257^r] [f. 257^r: título]: Cancion ála Virgen.

[f. 257^r: texto: coplas (2vv...[6x8]): Generosa muy fermosa / Ecelente Virgen Sancta.⁶⁶

59. [f. 257^r] [f. 257^r: título]: Cantiga de nuestra Señora.

[f. 257^r: texto: coplas (4vv...[8x4]): Virgen Sancta de alabanza, / En ti tengo mi esperanza. / Virgen Sancta, ó clemens, ó pía! / O virgen dulce María.⁶⁷

60. [f. 257^r] [f. 257^r: título]: La satyra contra Toledo. Gomez Manrique.

[f. 257^r: texto: coplas (2vv...[18x8]): Quando Roma conquistava, / Quando Fabio la regia.⁶⁸

⁶³ [ID6960] (MN23-50^{bis}); MN23-55 (256^v) (2vv...[13x8]): «*El Ave Maria glosada en una Cancion de XIII Octavillas*»; MH3 (f. 298^v): «De este genero hay otras piecicillas y una glosa del Ave María.»; MN34 (f. 39^v).

⁶⁴ [ID0050] (MN23-51); MN23-56 (256^v): «siendo Principe y aún antes de casar en el año 1437 (lo que tampoco se ha advertido por otros, para que constase del tiempo de esta celebre composición) con glosas mas breves que las impresas con ellos en diferentes ediciones. Tenemos hecha una ilustracion y cotejo con varios MSS. de esta curiosa obra, para comunicarla al Publico, quando Dios nos lo permita: en la qual despues del cotejo del texto, que andaba muy pervertido, el principal asunto es informar de los Autores citados en las glosas, en aquel tiempo triviales, ahora raros y poco conocidos, con la vida exacta del Doctor Pero Diaz de Toledo, que trabajó las glosas mayores y la razon de sus escritos, Sobrino del celebre Relator Fernando Diaz de Toledo»; MN49-4 (34^r-36^r) (Prosa) «Serenisimo é bien aventurado Principe: Dice el Maestro de aquellos que saben... (36^r)... el amor paternal de aquellos lo desea é la vuestra magnificencia lo mrece». MN49-4 (36^r-48^r) (100x8): «De amor e temor/ Fijo mio mucho amado / para mientes // vivirás é sin ofensa / nin castigo»; MH3 (f. 315^v-317^r). Para los diferentes testimonios de la obra véase Dutton ID0050. El estudio y texto en Miguel Angel Pérez Priego, *Marqués de Santillana, Poesías completas II*, Madrid, Alhambra, 1991, pp. 13-20 y 99-157 respectivamente.

⁶⁵ [ID1708] (MN23-52); MN23-57 (256^v) (115x8): «*El Planto de las virtudes é poësía por el magnifico Señor D. Iñigo Lopez de Mendoza Marqués de Santillana é Conde del Real conpuesto por Gomez Manrique su sobrino*, en CXV Octavas con dedicatoria en prosa al reverendo Señor D. Pero Gonzales de Mendoza Obispo de Calahorra, omitida en el Cancionero general de la edicion de 1540 en Sevilla fol.29 y en la anterior de 1535 alli. Y aunque el erudito, que en 1775 procuró la del *Centon Epistolario* del Bachiller de Ciudad-Real y *Claros varones* de Fernan Perez de Guzman y Fernando de Pulgar, puso parte de ella pag. 223 fue por exemplar menos exacto que el presente, pues en el primer renglon donde aquí tiene *defnición* tiene este *defnición*, como corresponde, y así otras cosas, que mejorarian mucho qualquiera nueva edicion que se idease de obra tan bella en su genero». Testimonios de la obra en Dutton ID1708. Véase Vidal González, Gómez Manrique, *Cancionero*, op. cit, pp. 55-56, y 362-418.

⁶⁶ [ID1147] (MN23-53); MN23-58 (257^r) (2vv... [6x8]) (anónima): «*Cancion ála Virgen* en VI Octavas intercisas»; PN1-1 (7x8): “Generosa muy fermosa / non dando a sus carnes viçio” (Alfonso álvarez de Villasandino).

⁶⁷ [ID1148] (MN23-54); MN23-59 (257^r) (4vv...[8x4]) (anónima): «*Cantiga de nuestra Señora* en VIII *quartetas sobre el estrivillo*: “Virgen Sancta de alabanza, / En ti tengo mi esperanza. / Virgen Sancta, ó clemens, ó pía! / O virgen dulce María”; PN1-2 (2, 8x4): “Virgen digna de alabança / que me oya mi rogança”. (Alfonso Álvarez de Villasandino).

61. [f. 257^r] [f. 257^r: título]: De los quatro males-dolencia-vejez-destierro-pobreza. Fernán Pérez de Guzmán.

[f. 257^r: texto: coplas (2vv...[30x8]): En un espantable cruel temeroso / Valle oscuro finqué aborrido.⁶⁹

62. [f. 257^r] [f. 257^r: título]: De las quatro virtudes Cardinales al honorable Marqués de Santillana. Fernan Perez de Guzmán.

[f. 257^r: texto: coplas (4vv...[64x8]): Ved aquí la invencion mia / Non sutil nin elevada, / Como en Bâtres fabricada / E asi groséra é fria.⁷⁰

63. [f. 257^r] [f. 257^r: título]: Diversas virtudes é vicios, Ynos (por hymnos) rimados, enviados al muy bueno é discreto Alvar Garcia de Sancta Maria del Consejo del Rey nuestro Señor, por Fernan Perez de Guzman.

[f. 257^r: texto: coplas (2vv...[350x8]): Amigo, Sabio y Discreto / Pues la buena condicion.⁷¹

⁶⁸ [ID0096] (MN23-55); MN23-60 (257^r) (2vv...[18x8]): «*De Gomez Manrique: La satyra contra Toledo* en XVIII Octavas: “Quando Roma conquistava, / Quando Fabio la regia”»; MN29-3 (18x8): “Quando Roma prosperaba / por falta de gouernalles”. (Ed. de Vidal, op. cit., n° CXXXVII, pp. 571-576).

⁶⁹ [ID0518] (MN23-55); MN23-61 (257^r) (2vv...[30x8]): «*De los quatro males-dolencia-vejez-destierro-pobreza*. XXX Octavas, que entiendo son de Fernan Perez de Guzman: “En un espantable cruel temeroso / Valle oscuro finqué aborrido”»; PN1-290 (34x8): “En un espantable cruel temeroso / nin vi jamas rico ser desdonado”. El último verso: “Valle oscuro finqué aborrido” está confundido en Dutton pues lo atribuye a la última composición del *Cancionero, Diversas virtudes é vicios* de Fernán Pérez de Guzmán [ID0072]. MN34 (f. 37^v). Testimonios y atribuciones en Dutton ID0518.

⁷⁰ [ID0090] (MN23-57); MN23-59 (257^r) (...4vv...[64x8]): «*De las quatro virtudes Cardinales al honorable Marqués de Santillana*. Sin Autor, pero son de Fernan Perez de Guzmán, en LXIV Octavas, de las cuales las tres ultimas faltan en este Ms con la oja, en que á mi ver continuavan. La anterior á ellas descubre al Autor, por que dice: “Ved aquí la invencion mia / Non sutil nin elevada, / Como en Bâtres fabricada / E asi groséra é fria”». Según esta nota, Floranesse basa en PN9-22 (67x8): “Si no me engaña el afecto / a todos vos encomiendo”. MN34 (f. 37^v); MH3 (f. 295^v): «tiene 61 coplas según el Cancionero de Sevilla de 1510 que él usa». Sobre los testimonios Dutton [0090]. Editada por Raimond Foulché-Delbosc, *Cancionero Castellano del siglo XV*, Madrid, Casa Editorial Bailly Bailliére, 1912, n° 275, I, pp. 664-671.

⁷¹ [ID0072] (MN23-58); MN23-63 (257^r) (350x8): «*Diversas virtudes é vicios, Ynos* (por hymnos) rimados, enviados al muy bueno é discreto Alvar Garcia de Sancta Maria del Consejo del Rey nuestro Señor, por Fernan Perez de Guzman. Son, si bien he contado, CCCL Octavas, y empiezan: “Amigo, Sabio y Discreto / Pues la buena condicion”; MN49-1 (30^v) añade dos versos más: “precede a la discrecion / en publico y en secreto”»; MH3 (f. 295^v): copia 4 vv, igual que MN49. Según Dutton esta composición se conserva en 21 testimonios, 19 manuscritos y dos impresos, que varían notablemente en cuanto al orden y al número de coplas; ninguno de los testimonios coincide con MN23. (Dutton ID 0072). Añadimos a la relación de Dutton un nuevo manuscrito, al que dimos la letra “A”, en nuestra edición de la obra (M^a Jesús Díez Garretas y M^a Wenceslada de Diego Lobejón (2000), *Un cancionero para Alvar Garcia de Santa María*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2000, pp. 73-74), y posteriormente, siguiendo el sistema de siglas empleado en Dutton le asigné las letras “CR” en el artículo: «El *Cancionero de Juan Martínez de Híjar* (MN16) y *Diversi Rime en Spanhol*, manuscrito Gl. Kgl. Samling, 435² de la Biblioteca Real de Copenhague (CR)», *Medievalismo en Extremadura. Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media*, Jesús Cañas Murillo, Fco. José Grande Quejigo y José Roso Díaz (eds.), Cáceres, Universidad de Extremadura, 2009, pp. 381-392. Sobre los testimonios de la obra poética de Fernán Pérez cfr. López Casas, «Fernán Pérez de Guzmán», en *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, coord. por Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, Madrid, Castalia, 2002, pp. 501-507).

«Con cuya pieza da fin el Cancionero de nuestro colector Fernan Martines de Burgos. Todas estas cosas abraza en las 157 ojas, // (f. 257^v) que de él quedan íntegras. Y hemos querido informar con individualidad, ó como acaso dirán algunos, pesadéz, escarmiento de otros, que por no aver puesto los principios de las piezas que describieron y de que quisieron informar á sus lectores, ó señas equivalentes por donde despues las pudiesen conocer los que diesen como en vez de claridad reducida á quatro palabras mas, dexaron de confusion; de modo que poco ó nada venimos á adelantar sus noticias. / El Dueño de dicho Libro leha permitido para que se tomen estas, y no para que se diga quien es; lo que no extraño de por que se

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALBEROLA FIURAVANTI, María Victoria (1995), *Guía de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- AMADOR DE LOS RÍOS, José (1861-1865 [1969]), *Historia crítica de la literatura española*, 7 vols., Madrid, Imprenta a cargo de José Fernández Cancela / Joaquín Muñoz (v. 7) (Edic. facs., Madrid, Gredos).
- BEJARANO, Virgilio (ed.) (2000), *San Jerónimo. Obras Completas.II: Comentario a San Mateo y otros escritos*. Edición bilingüe promovida por la orden de San Jerónimo, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- BETA (*Biblioteca Española de Textos Antiguos*), <http://sunsite.berkeley.edu/PhiloBiblon>.
- Biblioteca Nacional de España (1992), B. ANABAD, XLII: 218-219 (Dialnet—BibliotecaNacionalDeEspaña-224197.pdf).
- Biblioteca Saavedra Fajardo* (2012) (www.saavedrafajardo.org/Archivos/LIBROS/Libro0787.pdf)
- BIZZARRI, Hugo Óscar (1997), «Flores de filosofía. Ms. escur. S.II.13», parnaseo.uv.es/Memorabilia/Flores1.html.
- BOOST (*Bibliography of Old Spanish Texts*). Véase FAULHABER, Charles B., 1984.
- BOURLAND, Caroline B. (ed. y estudio) (1963), «La doctrina que dieron a Sarra. Poema de Fernan Perez de Guzman», *Revue Hispanique*, XXII: 648-686.
- CODOÑER, Carmen (ed.) (1986), *Diálogos. Lucio Anneo Séneca*, Madrid, Tecnos.
- CROMBACH, Mechthild (ed.) (1971), *Bocados de oro*, Bonn, Romanisches Seminar der Universität Bonn.
- DEYERMOND, Alan (1995), *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Problemas y métodos. Catálogo y estudio I: Épica y romances*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- DÍEZ GARRETAS, M^a Jesús (2009), «El Cancionero de Juan Martínez de Híjar (MN16) y *Diversi Rime in Spaniol*, manuscrito Gl. Kgl. Samling, 435^{2o} de la Biblioteca Real de Copenhague (CR)», *Medievalismo en Extremadura. Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media*, Jesús Cañas Murillo, Fco. José Grande Quejigo y José Roso Díaz (eds.), Cáceres, Universidad de Extremadura.
- DÍEZ GARRETAS, M^a Jesús y M^a Wenceslada de DIEGO LOBEJÓN (2000), *Un cancionero para Alvar García de Santa María*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal.
- DUTTON, Brian (1982), *Catálogo-índice de la poesía cancioneril del siglo XV*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- DUTTON, Brian, *El cancionero del siglo XV, c.1360-1520* (1990-91), 7 vols., Salamanca, Biblioteca Española del siglo XV, Universidad de Salamanca.
- FAULHABER, Charles B. et al (1984³), *Bibliography of Old Spanish Texts (BOOST)*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- FOULCHÉ-DELBOSC, Raimond (ed.) (1912), *Cancionero Castellano del siglo XV*, I, Madrid, Casa Editorial Bailly Bailliére.
- FRANCO, Miguel (2012), «Las traducciones peninsulares de la *Epistola de cura rei familiaris* del Pseudo Bernardo», Simposio de la SELGYC, ed. Rafael Alemany Ferrer y Francisco Rico Chico, *Literaturas ibéricas medievales comparadas*, Alicante, Universidad.

experimenta que andan artes que obligan á tomar precaucion. Y así no podemos exceder de aqui, ni del principal sugeto Fernan Martínez de Burgos tenemos mas qué decir por ahora».

- GALLARDO, Bartolomé José (1866 [1968]), *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formados con los apuntamientos de Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D.M.R. Zarco del Valle y D.J. Sancho Rayón*, 4 vols., Madrid, Rivadeneyra (Ed. facs., Madrid, Gredos).
- GARCIA, Michel (1979), «La colección de Martínez de Burgos (Siglo XV), *Hommage des Hispanistes Français à Noël Salomón*, Barcelona, Laia, pp. 335-349.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Jaime (2007), «Corpus bibliográfico del Mester de Clerecía, los epígonos y las obras de nueva clerecía: II. Epígonos del Mester de Clerecía» (Parnaseo.uv.es/Memorabilia/Memorabilia10/BiblioClerecíaII.htm).
- HARO CORTÉS, Marta (1995), *Los compendios de castigos del siglo XIII: Técnicas narrativas y contenido ético*, Anejo XIV de *Cuadernos de Filología*, València, Universitat de València.
- HERRERA, María Teresa (ed.) (1973), *Menor daño de la medicina de Alonso Chirino*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA Y MENDOZA, MARQUÉS DE MONDÉJAR, Gáspar (1783), *Memorias históricas de la vida y acciones del rey D. Alonso el Noble octavo del nombre recogidas por el Marqués de Mondéjar e ilustradas con notas y apéndices por D. Francisco Cerdá y Rico, de la Biblioteca de S.M. individuo de la Real Academia de la Historia, y abogado del colegio de esta corte*, Apéndice XVI, Madrid, Antonio Sancha, pp. CXXIX-CXL. (Bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=4561)
- Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, x, Madrid, Ministerio de Cultura-Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1984.
- LÓPEZ CASAS, Maria Mercè (2002), «Fernán Pérez de Guzmán», en *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, coord. por Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, Madrid, Castalia.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (1997), «*Flores de filosofía*. Transcripción semipaleográfica del ms. 9428 de la Biblioteca Nacional de Madrid (ff. 1-18)», Parnaseo.uv.es/Memorabilia/Flores2.html.
- MARTÍN ABAD, Julián (1992), «La biblioteca manuscrita de José Amador de los Ríos adquirida en 1908 por la Biblioteca Nacional de Madrid», *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, 15: 169-194.
- MÉNDEZ, Francisco (1861 [2000]), *Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progreso del arte de la Imprenta en España*, Madrid, Imprenta de las Escuelas Pías, 1861 (Ed. facs. Pamplona, Analecta, D. L., 2000; reimpr. facs. de la 2ª edic. corregida y aumentada); publicación en red: Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1965), «Índice de los Manuscritos de Floranes, en la Academia de la Historia, por Menéndez Pelayo» (Notas y comentarios de Pedro Fernández Martín), *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, xli: 115-210.
- PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe y Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES (1981), *Manual de Literatura Española, I. Edad Media*, Estella (Navarra), Cénlit Ediciones.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (ed.) (1983), *El infierno de los enamorados en Marqués de Santillana. Poesías Completas I*, Madrid, Alhambra.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (ed.) (1991), *Marqués de Santillana, Poesías completas II*, Madrid, Alhambra.
- RODRÍGUEZ HERRERO, Ángel (1967) *Bienandanzas y Fortunas de Lope García de Salazar*, Bilbao, Diputación de Vizcaya.
- RUBIO, Fernando (1962), «La literatura sentenciosa y *Flores de los Morales de Job* de Pero López de Ayala», *La ciudad de Dios*, CLXXV, 4: 684-709.
- SCHIFF, Mario (1905), *La bibliothèque du Marquis de Santillana*, Amsterdam, Gérard Th. van Heusden.

- SERÍS, Homero (1948), *Manual de Bibliografía de la Literatura Española*, Syracuse, New York, Centro de Estudios Hispánicos.
- SHERMAN SEVERIN, Dorothy (1976), *The Cancionero de Martínez de Burgos*, Exeter, Exeter University Printing Unit.
- SIMÓN DÍAZ, José (1965²), *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid, CSIC, tomo III, 2.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1960), *Castilla, el cisma y la crisis conciliar (1378-1440)*, Madrid, Escuela de Estudios Medievales.
- VIDAL GONZÁLEZ, Francisco (ed.) (2003), *Gómez Manrique. Cancionero*, Madrid, Cátedra.